

Foro virtual:

Análisis presupuestal del ejercicio fiscal 2019: “Acciones con perspectiva de igualdad de género” y Cuenta Pública 2019 del presupuesto público de la Ciudad de México



I LEGISLATURA



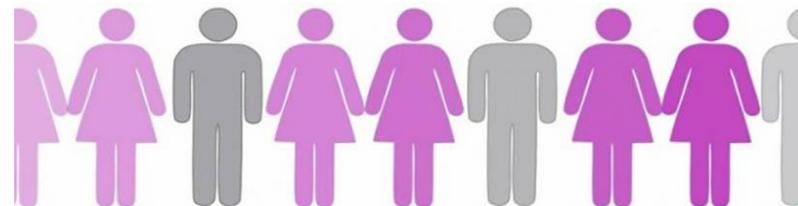
CEBIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Presentación



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Este Foro virtual, tiene como objetivo presentar el análisis del ejercicio presupuestal 2019 en materia de género, con el fin de ubicar prioridades presupuestales en el futuro inmediato.



I LEGISLATURA

¿Por qué es importante el Seguimiento Presupuestal?



Porque a través de éste, se busca conocer y entender la forma en que los recursos públicos que fueron aprobados por el Congreso de la Ciudad de México, son ejercidos por las unidades ejecutoras del gasto en las entidades que realizan acciones a favor de la igualdad de género.



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Con base en las funciones establecidas para este Centro de Estudios en materia presupuestal, se realizó una revisión de las fuentes de información publicadas por la **Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres**. Instituciones responsables de dar seguimiento a los avances financieros del gasto con perspectiva de igualdad de género.

Se revisó el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Igualdad de Género al cuarto trimestre, así como la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.

Estos informes dan a conocer al público en general, las acciones del Gobierno de la Ciudad de México que impulsan la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas presupuestales.



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Seguimiento Presupuestal

Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Igualdad de Género

- Es una herramienta informativa que contiene el avance presupuestal alcanzado trimestralmente a través del **Resultado 13**, presentando los avances en el ejercicio en su Clasificación Económica, Administrativa, Funcional y por Resultados

La Cuenta Pública

- Es un documento, donde se muestran detalladamente los ingresos, egresos y el resultado del ejercicio de los recursos de toda la Administración Pública de la Ciudad de México de un ejercicio fiscal, está integrada por siete Tomos que permiten identificar la información financiera cualitativa y cuantitativa



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Resultado 13

El Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”

- Es la clasificación que permite identificar las acciones orientadas a la igualdad de género que se encuentran integradas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, **mismo que ayuda a orientar las acciones del Plan de Gobierno en su eje 1 “Igualdad y Derechos”, incluidos los derechos de las mujeres y la igualdad de género.**|

En el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de igualdad de género, enero-diciembre de 2019, se reportan los recursos ejercidos de manera desagregada, a través de trece líneas de acción, las cuales, son una subclasificación de dicho Resultado 13, y que a continuación se detallan:



CEBIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Resultado 13

1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género

2 Se promueve una cultura de igualdad de género

5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes

6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)

12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)

13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

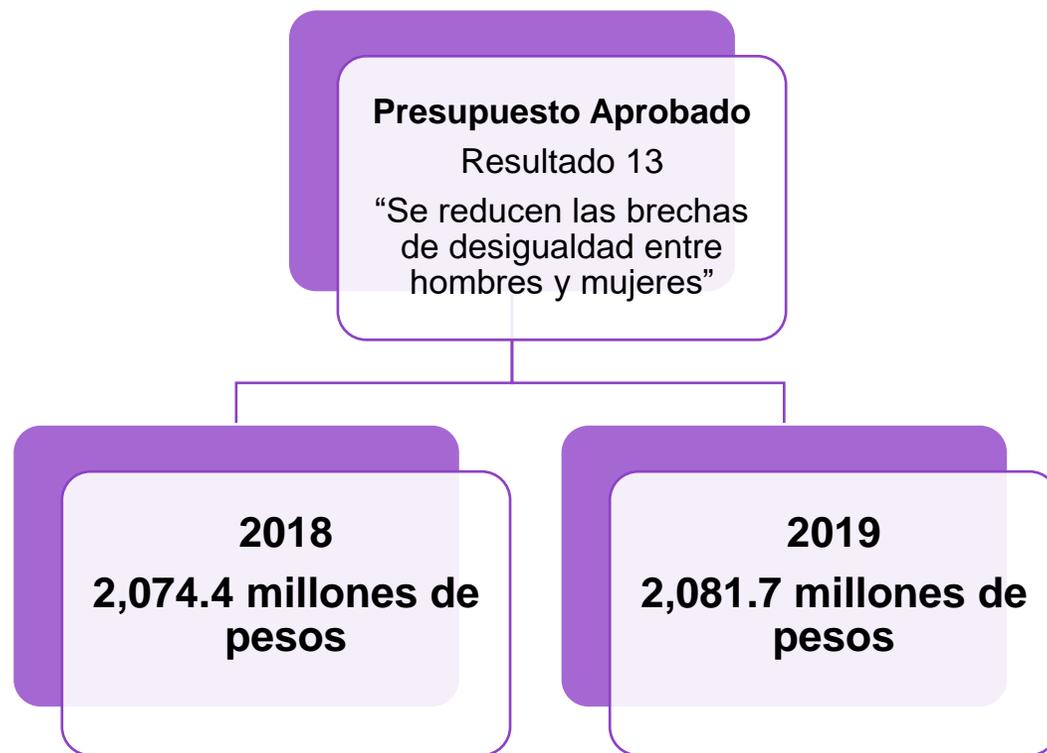


CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA



El monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 fue de 234,016 millones de pesos, por lo que los 2,081.7 millones de pesos aprobados para el Resultado 13, **representan el 0.88 por ciento del total del presupuesto.**



I LEGISLATURA

Revisión del Cuarto Informe de Avance Programático-Presupuestal en materia de Igualdad de Género 2019

El Presupuesto de Egresos es un instrumento financiero que indica las erogaciones que se llevarán a cabo en un ejercicio fiscal.

Existen tres clasificaciones que nos permiten conocer la naturaleza de las erogaciones, estas son:

Administrativa

- Muestra las erogaciones ejercidas por entidad o unidad responsable del gasto, es decir **¿Quién gasta?**

Económica

- Muestra la naturaleza de las erogaciones, es decir **¿Cuánto se gasta?**

Funcional

- Muestra hacia donde se dirige el ejercicio del gasto, es decir **¿Para qué se gasta?**



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Clasificación Administrativa - Muestra las erogaciones ejercidas por entidad o unidad responsable del gasto, es decir ¿Quién gasta?

Las cifras corresponden a la información generada por 82 entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México con acciones a favor de la igualdad de género, en 2019.

Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa (Millones de pesos)

	Enero - Diciembre				Avance % Real VS 2018
	2018		2019		
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Ejercido	
TOTAL GCDMX	2,139.5	2,081.7	2,104.7	1,889.5	-14.8
Sector Gobierno	1,710.0	1,811.7	1,827.5	1,647.3	-7.0
Poder Ejecutivo	1,710.0	1,811.7	1,827.5	1,647.3	-7.0
Dependencias	521.2	579.3	647.1	544.0	0.7
Órganos Desconcentrados	521.8	515.7	504.2	499.2	-7.7
Alcaldías	667.1	716.6	676.3	604.2	-12.6
Sector Paraestatal No Financiero	429.5	270.0	277.2	242.1	-45.6
Entidades y Fideicomiso Públicos no Empresariales y no Financieros	422.5	262.2	269.6	235.4	-46.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social	6.1	6.6	6.4	5.8	-8.4
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	0.9	1.2	1.2	0.9	-6.9



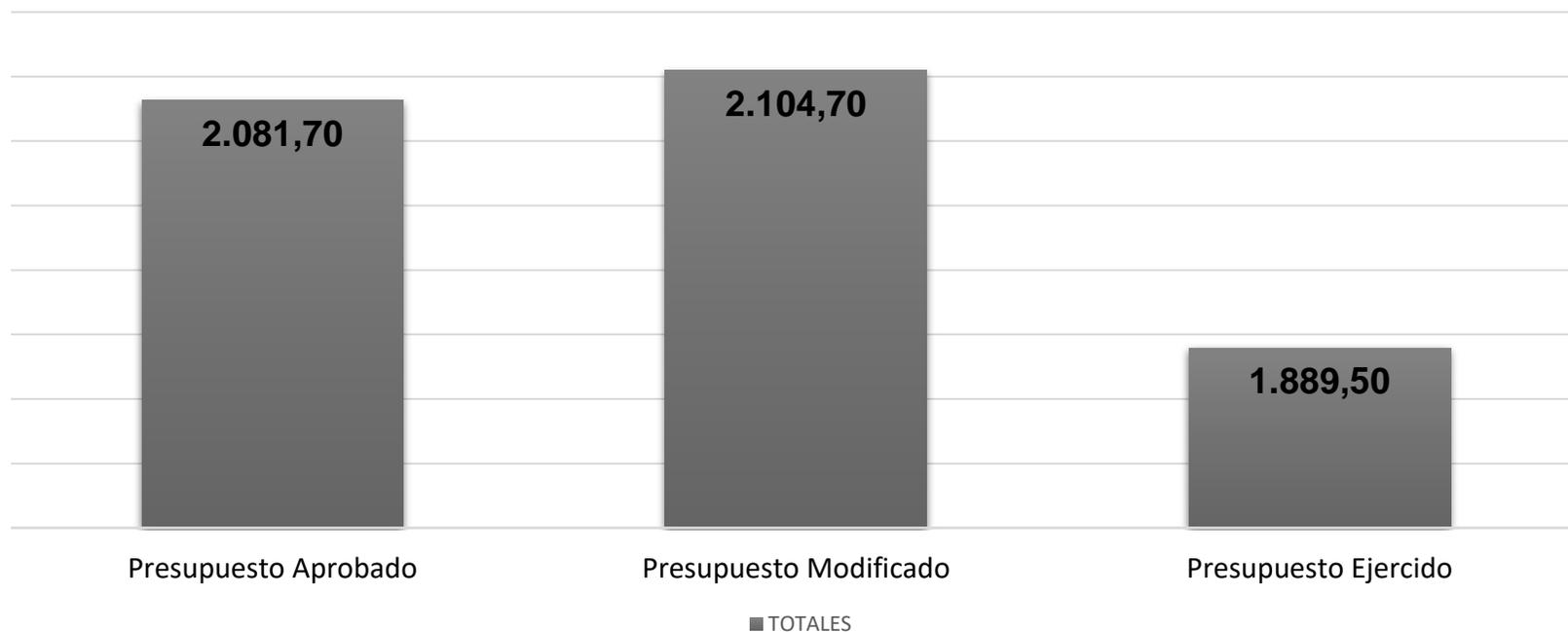
CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Cuadro elaborado con información de la Secretaría de Administración y Finanzas

Clasificación Económica - Muestra la naturaleza de las erogaciones, es decir ¿Cuánto se gasta?

Cuarto Informe Trimestral 2019 Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres" (millones de pesos)



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Clasificación Económica - Muestra la naturaleza de las erogaciones, es decir ¿Cuánto se gasta?

Cuarto Informe Trimestral 2019

Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"
(millones de pesos y por cientos)

	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación Porcentual respecto al presupuesto ejercido
<u>TOTAL</u>	<u>2,081.70</u>	<u>2,104.70</u>	<u>1,889.50</u>	<u>100.0%</u>
<u>Gasto Corriente</u>	<u>1,983.40</u>	<u>2,003.70</u>	<u>1,801.10</u>	<u>95.3%</u>
Servicios Personales	1,208.40	1,268.60	1,171.80	62.0%
Materiales y Suministros	246.60	239.50	205.60	10.9%
Servicios Generales	275.00	244.10	181.50	9.6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	253.40	251.40	242.10	12.8%
<u>Gasto de Capital</u>	<u>98.30</u>	<u>101.00</u>	<u>88.40</u>	<u>4.7%</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4.20	20.00	9.40	0.5%
Inversión Pública	94.10	81.00	79.10	4.2%

Cuadro elaborado con información de la Secretaría de Administración y Finanzas



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Clasificación Funcional - Muestra hacia donde se dirige el ejercicio del gasto, es decir ¿Para qué se gasta?

Cuarto Informe Trimestral 2019

Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"

(millones de pesos)

Finalidad/Función	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
TOTAL	2,081.70	2,104.70	1,889.50
<u>Funciones de Gobierno</u>	<u>1,063.00</u>	<u>1,114.20</u>	<u>1,013.50</u>
Justicia	1,063.00	1,114.20	1,013.50
<u>Funciones de Desarrollo Social</u>	<u>756.60</u>	<u>739.10</u>	<u>641.10</u>
Salud	67.00	77.20	59.90
Protección Social	689.60	661.90	581.30
<u>Funciones de Desarrollo Económico</u>	<u>262.20</u>	<u>251.40</u>	<u>234.80</u>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2.10	1.70	1.40
Transporte	171.50	173.50	167.70
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	88.60	76.20	65.80

Cuadro elaborado con información de la Secretaría de Administración y Finanzas



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Líneas del Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	Variación (Ejercido/Aprobado)	Porcentaje
(millones de pesos y por cientos)				
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	120.30	81.40	-38.90	-32.34
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	852.00	846.20	-5.80	-0.68
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	0.00	0.00	0.00	0.00
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	131.90	106.10	-25.80	-19.56
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	129.60	128.30	-1.30	-1.00
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	2.10	1.40	-0.70	-33.33
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	40.50	34.30	-6.20	-15.31



Cuadro elaborado con información de la Secretaría de Administración y Finanzas



I LEGISLATURA

Líneas del Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	Variación (Ejercido/Aprobado)	Porcentaje
(millones de pesos y por cientos)				
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	495.40	465.60	-29.80	-6.02
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	88.60	67.50	-21.10	-23.81
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	3.90	3.30	-0.60	-15.38
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	203.00	231.90	28.90	14.24
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	0.00	0.00	0.00	0.00
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	14.60	13.80	-0.80	-5.48



Cuadro elaborado con información de la Secretaría de Administración y Finanzas



I LEGISLATURA

Conclusiones Generales

- Con base en la información presupuestal oficial revisada, tanto del cuarto Informe Trimestral 2019 (como de la Cuenta Pública del mismo año) se observan diferencias entre los montos del presupuesto aprobado, modificado y ejercido al cierre del ejercicio fiscal del Resultado 13.
- A pesar de que se registra una mayor cantidad en el presupuesto **modificado** respecto al **aprobado**, finalmente se presenta una disminución de los recursos ejercidos del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad de género”.
- Por una parte, representa un reto impulsar el aumento presupuestal del Resultado 13 y sus diversas líneas que lo integran, así como fortalecer el cumplimiento total de la ejecución de las acciones de política pública y del presupuesto etiquetado a favor de la igualdad de género



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Conclusiones Generales

- Asimismo, continúa siendo un desafío la integración de la perspectiva de género en el total del presupuesto de la Ciudad de México, más allá del Resultado 13.
- Se espera que el “Anexo Transversal” del presupuesto con Perspectiva de Género aprobado por el Congreso, se constituya en una herramienta que fortalezca las acciones a favor de la igualdad de género en esta Ciudad, en tanto que identificará a las Unidades Ejecutoras del Gasto, las actividades institucionales respectivas, así como las metas físicas y financieras establecidas.

Anexo Transversal.- documento donde se encuentran registrados programas presupuestarios, componentes y unidades responsables de diferentes ramos o entidades de la administración pública cuando los recursos tienen una finalidad u objetivo en común



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género



I LEGISLATURA

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Gante 15, Oficinas 210 y 2014

Centro Histórico de la Ciudad de México, Centro, 06000 Ciudad de México,
Ciudad de México

51 30 19 00 extension 3243

centro.estudioslig@congresociudaddemexico.gob.mx

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/>

@celig_cdmx



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Foro Virtual presentación de resultados del Análisis presupuestal del ejercicio fiscal 2019”

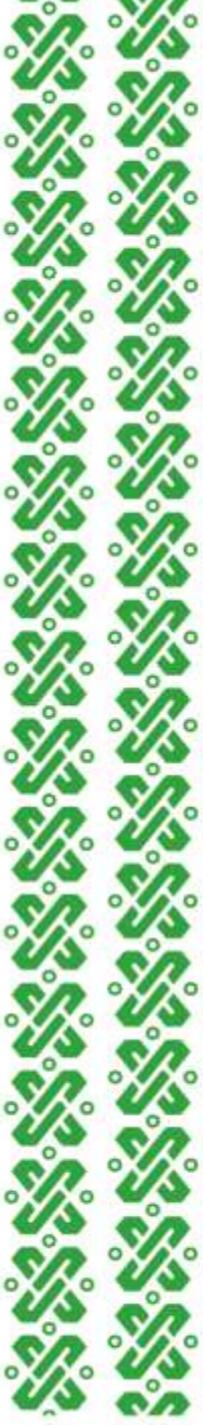
Desafíos para el presupuesto con perspectiva de género en la Ciudad de México

9/Septiembre/2020



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES



Atribuciones de la Secretaría de las Mujeres

Promover y vigilar la integración de la perspectiva de género en los procesos de planeación, programación, presupuestación.

Implementar y fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y cumplimiento de la política de igualdad sustantiva en la Ciudad, mediante la aplicación del principio de transversalidad.

Proponer los mecanismos necesarios para **impulsar** a los entes de la Administración Pública de la Ciudad en la **elaboración de sus presupuestos, programas y acciones con perspectiva de género** y de derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Supervisar la planeación de los procesos, indicadores y programas de los entes públicos de la Ciudad de México orientados a reducir las brechas de género y lograr la igualdad sustantiva.

Presupuesto asignado al Resultado 13

"Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres".

Herramienta mediante la cual se que buscan **contribuir a la erradicación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres**, orientando los recursos públicos de modo que se distribuyan de acuerdo con las necesidades y los intereses específicos de cada grupo de población, concretamente de mujeres y hombres.



Fuente de las imagen: Olivares Ocaranza Angélica. webinario "de qué hablamos cuando hablamos de igualdad sustantiva". 4 de septiembre de 2020

Análisis del Presupuesto asignado al Resultado 13

Subresultado

Objetivo y líneas de acción del
PEIONDM

Clasificador de Igualdad Sustantiva



Programas, proyecto, acciones, servicios

Presupuesto programado vs Ejercido

Resultados y población beneficiada

Análisis del Presupuesto asignado al Resultado 13

Objetivo del PEIONDM	Entes Públicos	Programado Mill. de Pesos	Ejercido Mill. de Pesos	% Avance al periodo	% del total ejercido
1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas	23	347.8	305.5	87.8	22.6
2. Salud integral a niñas y mujeres	5	39.0	33.9	86.8	2.5
3. Acceso a una vida libre de violencia	24	533.0	458.4	86.0	34.0
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado	17	466.1	388.1	83.3	28.8
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género	30	183.3	163.0	88.9	12.1
Total	*/	1,569.3	1,349.0	86.0	100

*/ No se suma esta columna, dado que los entes públicos pueden participar en más de un objetivo

Fuente: Elaboración propia, con información de los entes públicos al 31 de diciembre de 2019

Análisis del Presupuesto asignado al Resultado 13

Ejercicio 2019 en millones de pesos

Total	Secretaría de Administración y Finanzas	Cuenta Pública	Secretaría de las Mujeres (POA)	Diferencia con SAF	Diferencia Cuenta Pública
Aprobado	2,081.70	2,081.70	2,074.40	7.30	7.30
Modificado	2,104.70				
Ejercido	1,889.50	1,979.90	1,348.97	540.53	630.93

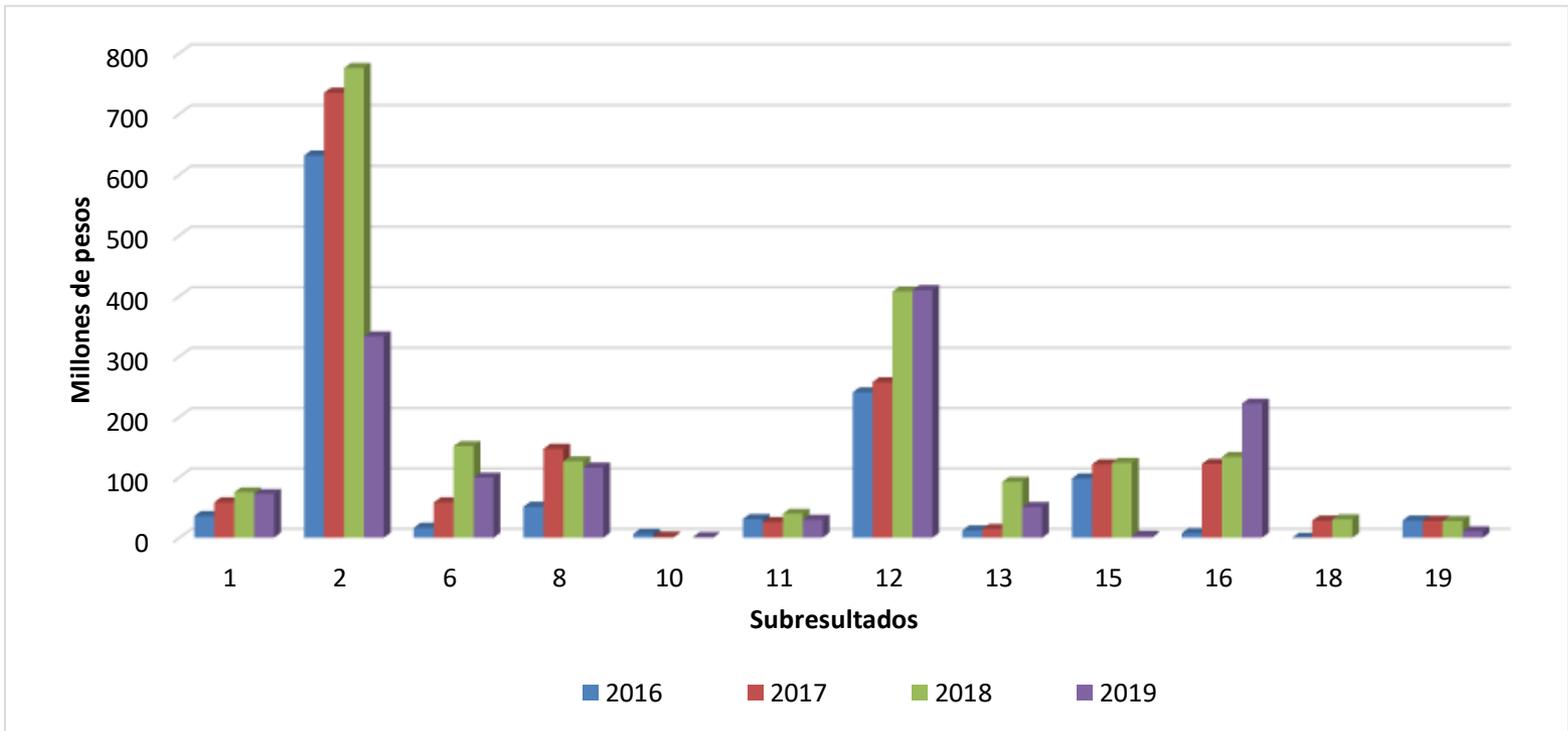
Análisis por Subresultado del Resultado 13

Enero – Diciembre

SubResultado	SeMujeres			Registrado Cuenta Pública	Diferencia Cuenta Pública - SeMujeres
	No. de Entes públicos	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido		
01. Las políticas públicas tienen perspectiva de género	16	85.5	72.3	81.4	9.1
02. Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	48	381.8	333.3	846.2	512.9
06. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	6	104.2	99.6	106.1	5.5
08. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	3	136.9	116.2	128.3	12.1
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	1	1.7	1.4	1.4	0
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	1	44	29.7	34.3	4.6
12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	16	477	409.8	465.6	55.8
13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	5	56.4	50.8	67.5	16.7
15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	1	3.4	3.3	3.3	0
16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	3	266.7	222.1	231.9	9.8
19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	6	11.7	10.5	13.8	3.3
Total		1,569.26	1,348.97		630.8

Análisis por Subresultado del Resultado 13

Enero – Diciembre



Seguimiento al presupuesto 2020

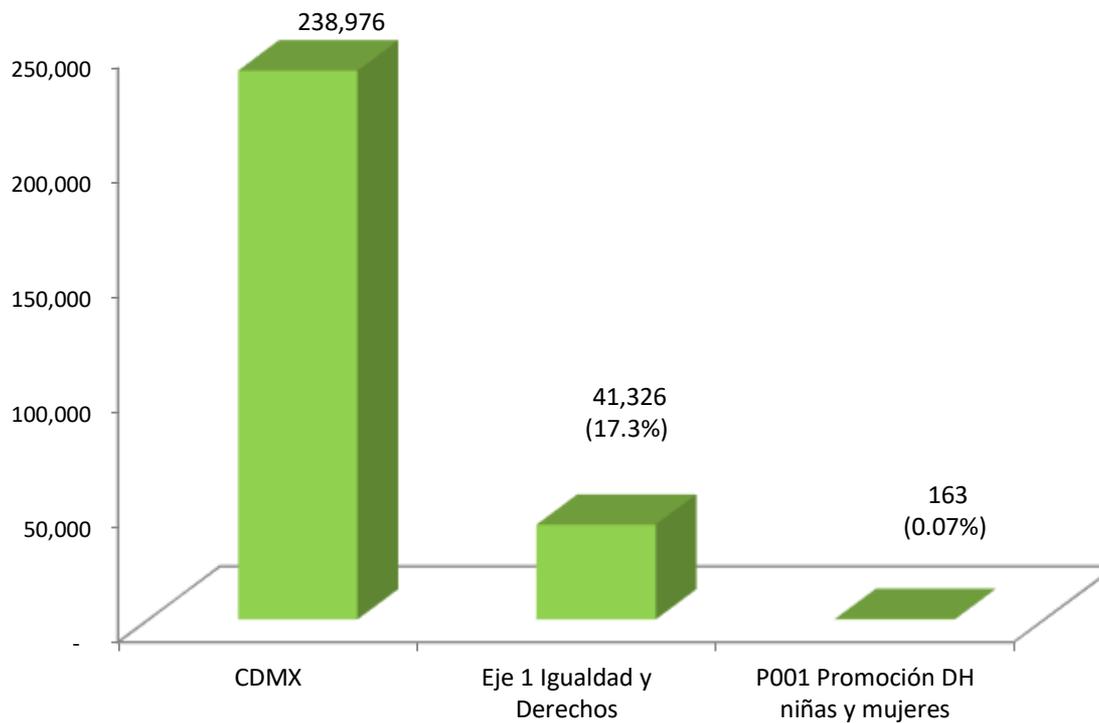
Ejes del Programa de Gobierno de la Ciudad de México

Eje	Denominación	Presupuesto aprobado	% el total	Entes públicos
1	1. Igualdad y Derechos	41,325,580,388.00	17.3	91
2	2. Ciudad Sustentable	34,980,981,149.00	14.6	43
3	3. Más y Mejor Movilidad	25,037,241,003.00	10.5	9
4	4. Ciudad de México, capital cultural de America Latina	1,143,099,796.00	0.5	22
5	5. Cero Agresión y Más Seguridad	29,535,491,336.00	12.4	91
6	6. Ciencia, Innovación y Transparencia	93,135,549,867.00	39.0	95
Clasificación 0	0. Organismos Autónomos	13,388,942,687.00	5.6	12
	No identificado	428,906,990.00	0.2	8
Total		238,975,793,216.00	100.00	

406 Programas presupuestarios

Seguimiento al presupuesto 2020

Total de presupuesto asignado al P001, en comparación con lo del Eje 1 y el total de la Ciudad de México 2020, en millones de pesos



Desafíos para el presupuesto con perspectiva de género en la Ciudad de México

De carácter estratégico:

- Pensar los problemas públicos como sistemas y no como relaciones lineales independientes.
- Elaborar diagnósticos locales desde la perspectiva de género.
- Diseñar políticas públicas y no programas o acciones
- Continuidad y seguimiento
- Revisar y analizar la MML y la MIR
- Conservar el Clasificador de Igualdad Sustantiva para la identificación de las acciones, proyecto, programas y servicios.
- Formación y capacitación en planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género.
- Elaborar o fortalecer indicadores de género y mecanismos de seguimiento para evaluar avances.
- Entender los Programas presupuestarios como una herramienta programática para ordena las prioridades y lograr un fin común: **la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de derechos.**
- Establecer la coordinación entre las diferentes áreas de la dependencia.
- Reconocer los programas presupuestarios del Eje 1 Igualdad y Derechos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.
- Considerar el acompañamiento de la SAF y de la SeMujeres.

De carácter operativo:

- Tener como referencia el POA publicado por la SAF.
- Verificar la coherencia y lógica en el planteamiento de la problemática.
- Analizar las guías proporcionadas por la SAF para la integración de informes.
- Verificar que el indicador de género se vincule con el producto o servicio para el cumplimiento del objetivo.

Dejar de pensar que las mujeres son un sector de la población

GRACIAS

Mtra. Minerva Rodríguez Orozco

Directora de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación

5512 2836 y 5512 2765 ext. 209 y 211

semujeres.transversalidad@gmail.com

rodriguezorominerva@gmail.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES